

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 008
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 004 DEL 26 DE ENERO DE 2022 QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 68 de la ley 30 de 1992, establece que el Consejo Académico es el máximo ente académico de la Universidad Popular del Cesar y por lo tanto, puede decidir sobre las condiciones en la que deben desarrollarse las actividades Académicas.

Que, el literal (L) del artículo 33 del Acuerdo N° 001 de 1994 (Estatuto General), estipula dentro de las funciones del Consejo Académico: estudiar y expedir el calendario Académico de cada semestre previo concepto de las unidades Académicas.

Que, es necesario modificar el Calendario Académico 2022-I de los programas de pregrado de la Seccional Aguachica contenido en el Acuerdo N° 004 del 26 de Enero de 2022, para guardar armonía en el ingreso institucional en el sentido al calendario académico de la Sede Principal.

Que debido a que el aulario Nuevo se encuentra a la espera de la inspección y permiso respectivo del RETIE, proceso que se encuentra en trámite, ante las instancias correspondientes, por lo cual se requiere un lapso de tiempo para la entrega formal del bloque de aulas de la seccional Aguachica, y así disponer de los 12 salones.

Que el Consejo Académico en la sesión Ordinaria del 18 de Febrero de 2022, aprobó modificar el Acuerdo 004 del 26 de enero de 2022, literales 1.1.2,4,5, - 1.2.3,4,- 1.3.2,3 -2.2.4,5, 2.6.1,2,3, 2.6.4, 2.7.1,2,3,4 – 2.8.1,2,3,4 – 2.9.1,2,3,4,5,6 del calendario académico para los programas de pregrado en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica durante el primer periodo académico de 2022.

Que por lo anteriormente expuesto,

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 008
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 004 DEL 26 DE ENERO DE 2022 QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022”

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica de los programas académicos de pregrado para el primer periodo académico del 2022, se adelantarán conforme al siguiente cronograma.

1.	PROCESO DE MATRICULAS		
1.1	MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS (ADMITIDOS PARA 2022-I)		
1.1.1	Solicitud y aplicación de descuentos y exoneraciones	1° de Febrero de 2022	11 de Febrero de 2022
1.1.2	Registro financiero (Pagos de Matrícula)	Febrero 14 de 2022	Marzo 11 de 2022
1.1.3	Cargue de documentos nuevos admitidos	Hasta el Marzo 1° de 2022	
1.1.4	Matrícula académica	Hasta el 1 de Marzo de 2022	
1.1.5	INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS	Febrero 14 de 2022	Febrero 18 de 2022
1.2	TRANSFERENCIAS Y HOMOLOGACIONES		
1.2.1	Recepción de documentos para transferencias internas, externas y homologaciones ante el centro de admisiones, registro y control Académico.	Hasta Enero 14 de 2022	
1.2.2	Traslado de documentos transferencias internas, externas y homologaciones a Directores de Departamentos y/o Coordinador de Programa.	Hasta Enero 21 de 2022	
1.2.3	Traslado de documentos de transferencias internas, externas y homologaciones al Consejo de programas Académicos de la Seccional	Hasta Febrero 3 de 2022	

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 008
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 004 DEL 26 DE ENERO DE 2022 QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022”

1.2.4	Recepción en CARCA de transferencias aprobadas y Homologación de asignaturas	Hasta Febrero 21 de 2022	
1.3	MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS (Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias y alumnos que cursen única o última asignatura por Acuerdo 010 del 2010)		
1.3.1	Solicitud y aplicación de descuentos y exoneraciones	Diciembre 17 de 2021	Enero 18 de 2022
1.3.2	Registro Financiero (Matrícula Financiera)	Febrero 1° de 2022	Marzo 11 de 2022
1.3.3	Matrícula académica	Hasta el 1 de Marzo de 2022	
2.	ACTIVIDADES PERÍODO ACADÉMICO		
2.1.	CURSOS NIVELATORIOS INTERSEMESTRALES		
2.1.1	Oferta de cursos Nivelatorios	Noviembre 17 de 2021	Diciembre 18 de 2021
2.1.2	Estudio y Aprobación en Consejo de Programas Académicos.	Hasta Diciembre 21 de 2021	
2.1.3	Pagos	Hasta Enero 15 de 2022	
2.1.4	Realización de cursos Nivelatorios	Enero 17 de 2022	Febrero 4 de 2022
2.1.5	Reporte de Notas a CARCA	Febrero 4 de 2022	Febrero 8 de 2022
2.2.	CURSOS NIVELATORIOS DIRIGIDOS		
2.2.1	Solicitud Ante el Consejo de Programas Académicos	Enero 20 de 2022	Febrero 12 de 2022
2.2.2	Realización de Cursos Nivelatorios Dirigidos	Febrero 15 de 2022	Abril 1° de 2022
2.2.3	Reporte de notas por el docente al Departamento o Coordinación de Programa	Hasta Abril 6 de 2022	

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 008
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 004 DEL 26 DE ENERO DE 2022 QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022”

2.2.4	Reporte de notas a CARCA	Hasta Abril 11 de 2022	
2.3.	VALIDACIONES POR SUFICIENCIA Y COMPETENCIA		
2.3.1	Solicitud Ante el Consejo de Programas Académicos	Marzo 2 de 2022	Marzo 11 de 2022
2.3.2	Realización de examen de validaciones por suficiencia y competencia	Marzo 16 de 2022	Marzo 23 de 2022
2.3.3	Reporte de notas del Docente a la Dirección de Departamento	Marzo 24 de 2022	Marzo 28 de 2022
2.3.4	Reporte de notas a CARCA	Marzo 31 de 2022	
2.4	INICIACIÓN DE CLASES		
	1 de Marzo de 2022		
2.5	AJUSTES DE MATRICULA (Adición de asignaturas ÚNICAMENTE a través de la plataforma según las disponibilidades de cupos)	Marzo 2 de 2022	Marzo 04 de 2022
2.6	PRIMER CORTE EVALUATIVO DEL PROCESO LECTIVO		
2.6.1	Evaluación académica (primer parcial)	Abril 4 de 2022	Abril 9 de 2022
2.6.2	Registro de notas en el sistema (primer parcial)	Abril 11 de 2022	Abril 18 de 2022
2.6.3	Solicitud y aplicación pruebas supletorias	Abril 5 de 2022	Abril 13 de 2022
2.6.4	Registro de notas de las pruebas supletorias	Abril 6 de 2022	Abril 21 de 2022
2.7	SEGUNDO CORTE EVALUATIVO DEL PROCESO LECTIVO		
2.7.1	Evaluación académica (segundo parcial)	Mayo 9 de 2022	Mayo 14 de 2022



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07

FORMATO DE ACUERDO

VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 008
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 004 DEL 26 DE ENERO DE 2022 QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022”

2.7.2	Registro de notas en el sistema	Mayo 16 de 2022	Mayo 23 de 2022
2.7.3	Solicitud y aplicación pruebas supletorias	Mayo 10 de 2022	Mayo 16 de 2022
2.7.4	Registro de notas de las pruebas supletorias	Mayo 23 de 2022	Mayo 26 de 2022
2.8	TERCER CORTE EVALUATIVO DEL PROCESO LECTIVO		
2.8.1	Evaluación académica (Examen final)	Junio 13 de 2022	Junio 18 de 2022
2.8.2	Registro de notas en el sistema	Junio 14 de 2022	Junio 21 de 2022
2.8.3	Solicitud y aplicación pruebas supletorias	Junio 14 de 2022	Junio 22 de 2022
2.8.4	Registro de notas de las pruebas supletorias	Junio 15 de 2022	Junio 22 de 2022
2.9	ACTIVIDADES DEL CIERRE DE SEMESTRE		
2.9.1	CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (Procedimiento en línea previa solicitud a CARCA)	Hasta Mayo 27 de 2022	
2.9.2	CANCELACIÓN DE SEMESTRE ANTE EL CONSEJO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	Hasta Mayo 27 de 2022	
2.9.3	TERMINACIÓN DE CLASES	Junio 11 de 2022	
2.9.4	EVALUACIÓN DOCENTE POR ESTUDIANTES	Mayo 31 de 2022	Junio 8 de 2022
2.9.5	APLICACIÓN Y CARGUE DE NOTAS EN VORTAL DE HABILITACIÓN EN CARCA	Junio 23 de 2022	Junio 25 de 2022
2.9.6	CIERRE DEL PERÍODO ACADÉMICO CARCA	5 de julio de 2022	
3.	ACTIVIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS PARA PERÍODO ACADÉMICO SIGUIENTE (2022-2)		

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 008
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 004 DEL 26 DE ENERO DE 2022 QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022”

3.1	CURSOS NIVELATORIOS (2022-II)	Se definirán en calendario de 2022-II	
3.2	INSCRIPCIONES PARA ADMISIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS PERIODO 2022-2. PROGRAMAS DE PREGRADO.		
3.2.1	Venta de servicios de inscripción	Abril 18 de 2022	Junio 3 de 2022
3.2.2	Registro de inscripciones en la plataforma ACADEMUSOFT	Abril 19 de 2022	Junio 8 de 2022
3.2.3	Solicitudes de cupos especiales (Hijos de Funcionarios Unicesar, Comunidades Afrodescendientes, Cruz roja, Discapacitados, etc.)	Abril 19 de 2022	Junio 3 de 2022
3.2.6	Reunión Comité de Admisiones	Junio 28 de 2022	
3.2.7	Audiencia Pública y Publicación Lista de Admitidos	Junio 30 de 2022	
3.2.8	Solicitudes ante CARCA, pagos de reingresos, Transferencias Internas y Externas y Homologaciones	Junio 24 de 2022	
4.	OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS		
4.1.	Ceremonias de Grados Protocolarias		
4.1.1	Primera Ceremonia	Marzo 25 de 2022	
4.1.2	Segunda Ceremonia	Junio 24 de 2022	
	Sesiones Ordinarias Consejo Académico	2° y 4° Miércoles de cada mes	
	Sesiones Ordinarias Consejo de Programas Académicos.	1° y 3° Martes de cada mes	

ARTICULO SEGUNDO: Para efecto de normal desarrollo del presente calendario, se tendrán en cuenta las siguientes reglas generales:

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 008
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 004 DEL 26 DE ENERO DE 2022 QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022”

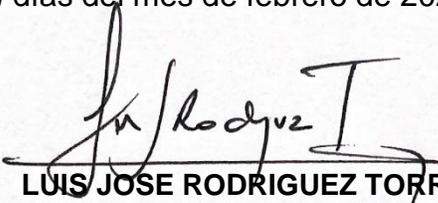
1. La matrícula académica requiere previo cumplimiento de requisito de pago dentro de las fechas estipuladas.
2. La recepción y aplicación de documentos para beca FEDESCESAR está sujeta a la firma del convenio con el Departamento del Cesar, cuyas fechas serán oportunamente informadas a través de página Web de nuestra Institución.
3. Los estudiantes pueden utilizar el servicio de Pago Virtual con cualquier tarjeta débito o crédito, accediendo a través de su plataforma.
4. Los Docentes deben programar sus evaluaciones únicamente en las fechas estipuladas en este calendario académico, para garantizar el cumplimiento de los plazos estipulados para el reporte de calificaciones en su plataforma.
5. El estudiante que haya solicitado descuento en el periodo actual, y su promedio de semestre se vea afectado por los resultados de realizar curso Nivelatorios intersemestral (curso vacacional), automáticamente se le cobrará el valor de la matrícula completo en el periodo académico siguiente.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2022


ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
Presidente


LUIS JOSE RODRIGUEZ TORRES
Secretario General